

MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la ley de Compañías en vigencia, me permito poner a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se han cumplido todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan su actividad económica y se han acatado las resoluciones de la Junta Ordinaria de Accionistas, especialmente las relacionadas con las obligaciones tributarias, societarias, laborales y municipales.

La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y brindado la máxima colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros sociales y de accionistas, talonarios de acciones, expedientes, comprobantes, registros y más documentos se mantienen debidamente actualizados, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES:

La empresa ha cumplido puntualmente con todos los deberes formales previstos en la ley de régimen tributario interno esto es:

- Presentación oportuna de las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Accionistas, Anexo de Dividendos y Anexo REDEP.
- Presentación de la declaración del impuesto a la renta del 2015.
- Presentación y pago de la patente municipal y del impuesto del 1,5 por mil sobre los activos del 2016.

MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

En asuntos laborales debo señalar que la empresa, ha presentado los informes de utilidades, décima cuarta remuneración y décima tercera remuneración en el Ministerio de Trabajo, tal como lo dispone el código de trabajo en vigencia.

Con relación a sus obligaciones frente al IESS, debo indicar que ha mantenido la misma actuación que el resto de sus compromisos legales, por lo que no tengo observación.

Debido esta política de cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante los organismos de control, la empresa no ha sido multada o sancionada tanto por el SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito.

3.- ASPECTOS CONTABLES:

Las revisiones practicadas a los registros contables y los exámenes selectivos efectuados me permiten opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, asegurando que existe consistencia suficiente y confiabilidad en la aplicación de las normas contables en vigencia.

Debo señalar que se da cumplimiento a las normas básicas de control interno que permiten salvaguardar los activos de la compañía.

Con relación a la disposición establecida en el art. 321 de la ley de compañías en vigencia y el Reglamento sobre Auditoría Externa debo señalar que la empresa está exenta de esta obligación ya que sus activos no alcanzan los límites señalados para la contratación de auditores externos.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión, luego de haber examinado los estados financieros presentados por la empresa por el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, puedo afirmar que *no revelan situaciones dudosas y extrañas que afecten los intereses de los accionistas*, o que deban considerarse como incumplimiento o

MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

inobservancia de las disposiciones emanadas por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Existen las debidas correspondencias entre los estados financieros y los registros contables, y en las pruebas realizadas no se encontraron incoherencias que impidan la correcta aplicación de las normas contables y tributarias vigentes, que regulan las actividades comerciales de las empresas.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA:

Liquidez:

Este índice nos indica que la empresa está en condiciones favorables para cubrir la deuda corriente que tenía al cierre del ejercicio fiscal puesto que disponía \$ 2,56 por cada \$ 1 que se adeudaba.

Endeudamiento:

El financiamiento del activo con recursos de los accionistas en el año 2016 es del 74,64% frente a un 63,57% del año anterior. Este incremento obedece a la disminución del pasivo, lo que indica que la empresa tiene posibilidades de apalancarse para incrementar sus operaciones comerciales y mejorar su rentabilidad.

RUBRO	AÑO			Tasa de Crecimiento
	2016	2015	2014	
Activo	\$ 5.993	\$ 6.691	\$ 14.663	-36%
Pasivo	\$ 1.520	\$ 2.437	\$ 10.980	-63%
Patrimonio	\$ 4.473	\$ 4.254	\$ 3.682	10%
INDICES				
Liquidez	2,55	1,77	1,09	53%
Endeudamiento Interno	74,64%	63,57%	25,11%	72%

MIOSA S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

6.- SITUACIÓN ECONÓMICA:



RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	
	2016	2015	Valor	%
Ingresos	\$ 23.125	\$ 23.474	\$ -349	-1%
Gastos	\$ 22.751	\$ 22.612	\$ 139	1%
Resultados	\$ 374	\$ 862	\$ -487	-56,56%

Los ingresos han disminuido en \$ 349 con relación al período anterior lo que representa una reducción del 1%.

Los gastos han experimentado un comportamiento similar al de los ingresos, y se han reducido en \$ 139 equivalente al 1%.

Las utilidades tienen un decremento del 56,56% como resultado de la disminución de sus ingresos operativos.

7.- RECOMENDACIONES:

En consideración a las verificaciones contables efectuadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de MIOSA S.A., *aprobar* los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Quito. 24 de Marzo del 2017

Atentamente,

Carlos J. Noboa Montenegro
COMISARIO
C.C. 1707004691